

PRECIO DE SUSCRICION.

MADRID: CUATRO REALES al mes.—PROVINCIAS: VEINTICUATRO REALES trimestre, CUARENTA semestre, remitiendo libranza a esta Administración.—Por comisionado, TREINTA Y SESENTA REALES respectivamente.—ULTRAMAR Y EXTRANJERO: SESENTA REALES trimestre.—ANUNCIOS EN REAL HABLA.—Ingresos y comunicados, precios convencionales.

EL IMPARCIAL.

DIARIO LIBERAL.

A NUESTROS CARIGIONARIOS.

La adopción del reglamento de 1847 ha introducido grandes dificultades para el estudio de las actas, lo cual redonda en perjuicio de las oposiciones. Hecho el reglamento cuando regía otro sistema electoral, las comisiones de actas en aquella época mantenían que examinar más que los escrutinios de doce tres colegios en cada distrito, y era por lo tanto imposible que dejaran de hacerse cargo de las protestas y reclamaciones consignadas en las actas parciales.

Hoy la comisión se atiene por lo común á las clasificaciones de los escrutinios generales, y como en estas no se han admitido protestas, de aquél que actas verdaderamente graves hayan sido calificadas de limpias por la comisión, por no haberse tomado el trabajo de examinar las actas parciales de los distritos.

El proceder de la comisión no es muy scrupuloso que digamos, por más que encuentre atenuación en la premura exigida para dar los dictámenes.

Sea como quiera, el perjuicio inmediato de la falta de relación entre el sistema electoral y el reglamento del Congreso en la parte relativa á la discusión de actas, redonda en perjuicio de los candidatos vencidos en buena lid ó por malas artes.

Para defender, pues, las justas reclamaciones de los candidatos nuestros corrigionarios, e impedir hasta donde sea posible la aprobación de actas á tanta luce nula, es necesario que inmediatamente se remitan á los diputados radicales los documentos que obren en poder de nuestros amigos, y que los candidatos acudan todas las tardes al salón de presupuestos del Congreso para entenderse con los diputados radicales que les facilitarán el examen de las actas.

Solo así se podrán vencer algunas de las dificultades que el sistema actual ofrece para examinar detenidamente y cumplidamente las actas y las que con voluntad ó sin ella suscita la comisión.

CRÓNICA PABAMENTARIA

SENADO.

La Cámara reflexiva ha inaugurado sus trances, pasando por cima del reglamento que hizo en la última legislatura, y que es la norma de todo precedimiento y égida de las minorías. Sin su estricta observancia, los acuerdos de las Cámaras pierden mucho de su valor moral.

La sesión de ayer empezó con el despacho ordinario, y entrándose en la órden del día se dió cuenta de los nombramientos de presidentes y secretarios de las comisiones auxiliar y permanente de actas, calidades, incapacidades e incompatibilidades, y acto continuo el señor presidente Santa Cruz, propuso en nombre de la mesa se preguntase al Senado, después de leerse los dictámenes de las actas de los señores que componen la comisión permanente, si acordaba se celebrase hoy sesión extraordinaria apesar de ser dia festivo.

El Sr. Herrero (D. Sabino), apoyándose en el texto del art. 106 del reglamento, que dice: «habrá sesión ordinaria todos los días no festivos; y el 108 que establece que «en casos de urgencia habrá, por virtud de acuerdo, sesiones extraordinarias, que serán antes ó después de la ordinaria», demostró palmaríamente que la extraordinaria, conforme al reglamento, no podía celebrarse hoy domingo, dado que los días festivos no se puede celebrar sesiones ordinarias ni extraordinarias tampoco, supuesto que éstas en casos urgentes, y previo acuerdo, han de tener lugar antes ó después que la ordinaria, es decir, en días no festivos. No quedó muy bien parada la presidencia ante el reglamento, por más que invocara precedentes, y como expresase que era preciso el acuerdo porque el dictámen había de estar sobre la mesa veinticuatro horas antes de su discusión, como esta indicación quebrantaba el art. 131, el Sr. Herrero se levantó de nuevo para pedir su observancia y demostrar que, leído ese dictámen, no podía señalarse para su discusión el dia de hoy, sino á los tres días lo menos después de estar impreso y repartido, á no ser que á propuesta del presidente acordase el Senado la urgencia de la discusión del dictámen y señalase cuándo debía verificarse la discusión.

El señor presidente, en vista de estas reflexiones, hizo se preguntase al Senado si habría hoy sesión, aparte de ser dia festivo, y si se discutirían el dictámen ó dictámenes ya expresados, y en votación nominal, aparte del art. 106 y de lo que el 108 expresa, y sin imprimise ni repartirse, sin lo que ni después de tres días ni antes puede tener lugar la discusión antedicha, el Senado acordó conforme los deseos manifestados por la presidencia.

Una cosa nos llamó la atención en esta votación nominal: el secretario Sr. Kruso votó que se con la minoría. Y esto nos hace comprender que si hubo acuerdo previo de la mesa para proponer la sesión de hoy y la discusión de los dictámenes de la comisión auxiliar de actas, no tomó parte en él. Porque de otro modo calculamos que, ó no habría votado, ó le habría hecho con la mesa si hubiese comprendido su opinión. Siga, siga la minoría ajustándose al reglamento, que es la salvaguardia común, y el país que nos ve hará á todos justicia.

SUPRESIÓN DE GARANTÍAS.

Una noticia de la más alta gravedad circulaba ayer de boca en boca en los centros políticos. La Epoca se hace cargo de ella en estas líneas:

«Hemos oido una noticia gravísima: la de que, apenas constituido el Senado y antes de cumplir con el acto de votación de contestar al discurso de la corona, se presentaría un proyecto de ley suspendiendo las garantías constitucionales.»

El propósito, si es que realmente existe, nos parece tan inaceptable por su trascendencia, como insensato que Sagasta y Romero Robledo aspiran a

verse revestidos por la Representación nacional de tan inmensas facultades.

No creemos que las Cortes españolas lleguen á abusar de su dignidad, ni á faltar á la confianza recibida de los electores, hasta el punto de votar la supresión de garantías cuando no hay razones que puedan justificar tan extraordinaria medida.

Que una, dos, tres provincias estén levantadas en armas, y haya dominado en ellas la insurrección por espacio de ocho días, merced á la espesa ó ninguna persecución que han sufrido los insurrectos, puede justificar la pérdida temporal de las libertades en el resto de la Península. Tan poco confianza tiene el Gobierno en el resto del país; tal es la conciencia de su impopularidad y su despréstigio, que trata de suprimir las garantías al mero anuncio de una sublevación carlista, tantas veces repetida como sofocada sin gran esfuerzo? Para qué y contra quién quiera el Gobierno armarse de tan peligrosas nárticas?

Pero si no tienen motivos bastante poderosos que requieran la supresión de garantías, nadie nos podemos, ni concebir siquiera, que á un Gobierno

dijo principios elementos son los Sres. Sagasta y Romero, cuyo fin pelígrito se desconoce, pero cuyos sistemáticos abusos del poder, cujas arbitrariedades y falta de respeto á todas las leyes escritas y no escritas constituyen su historia, pueda hacerse árbitro de las libertades públicas.

Esto no se ha hecho nunca ni puede hacerse sino en situaciones realmente dráticas, y cuando el poder, encerrado en manos expertas, tiene conciencia de una gran misión que cumplir y el apoyo de la opinión para realizarla. Y, tiene á su favor el Gabinete Sagasta-Romero ninguna de estas circunstancias? Al buen juicio del lector lo dejamos.

Comprendemos que amenazado el país por una formidable insurrección carlista, ó por una serie tentativa de los partidarios de la restauración, y ante la necesidad de acudir á remedios extraordinarios para salvar las instituciones libres y la monarquía levantada por la revolución, se otorgaran esas atribuciones á un gabinete sitiado del partido más popular, para que con su prestigio en las masas acentara el espíritu liberal, buscando en él recursos eficaces para conjurar los peligros.

Comprendemos igualmente que en un periodo de perturbación demagógica, ante un movimiento anárquico de las masas, el país se arrojara confiada, e irreflexivamente en brazos de un gobierno conservador otorgándole todo género de poderes.

Esto se ha visto y se vé diariamente en los pueblos de la culta Europa, porque es el procedimiento lógico del instinto de la propia conservación á que obedecen las naciones como los individuos.

Mas, ¿por dónde ha podido creer el gabinete Sagasta-Romero que está destinado como liberal á salvar las instituciones contra el absolutismo y como conservador á conjurar los peligros de la anarquía?

Los partidos liberales lo apuntanán por su conducta reaccionaria y atentatoria á lo más fundamental de las nuevas instituciones; los conservadores lo echan diariamente en cara sus arbitrariedades y la perturbación que sigue á todos sus actos. Ni á unos ni á otros, pues inspira confianza para continuar en el poder, y mucho menos para investirle de los peligrosos medios que lleva en sí la supresión de las garantías constitucionales.

A tal punto de degradación no puede llegar la política española.

MISCELLÁNEA POLÍTICA:

Teníamos todo preparado para hacer una numerosa tirada de cartas geográficas de Navarra y Provincias Vascongadas con destino a nuestros suscriptores, para que estos pudieran seguir paso á paso la marcha de las operaciones; pero hemos desistido de nuestro propósito, porque tenemos la completa seguridad de que la insurrección en aquellas provincias se disolverá por sí misma antes de quince días.

De la última hora de la Política tomamos las siguientes importantes noticias:

La caída de Sagasta y Romero Robledo se anticipa más de prisa de lo que creímos. Ha Roma ha parecido mal, muy mal, el discurso de la corona, y el padre no ha ocultado al hijo la desagradable impresión que le ha causado la torpe, estrecha y desastrosa política de los ministros de D. Amadeo.

Ha venido á agravar esta desagradable impresión la noticia del considerable incremento que ha tomado la insurrección carlista, cuya fuerza, importancia y peligros que ofrece se han exagerado allí al saber que el gobernador había considerado necesario que el ex-rey se salga á combatiirla.

Era Roga se ocre que habría sido más prudente y mejor mandar á paso á Sagasta y confiar las riendas del Gobierno al duque de la Torre ó al Sr. Ruiz Zorrilla.

Los términos medios se consideran allí fatales, y en presencia de los peligros que ya existen y de las catástrofes que se prevean, el gobierno italiano ha dispuesto que salgan inmediatamente para las aguas de Cartagena des frágatas, que estaban alistándose á toda prisa en Ciuta-Vechia para hacerse á la mar.

Quizás tengan algún fundamento las noticias de la Política:

Nuestro querido amigo el Sr. D. Arturo Soria, secretario que fué del gobierno superior de Puerto Rico, ha dirigido al *Universal*, un notable comunicado rebatiendo con gran energía y abundante copia de razones el torpe ataque que le dirigió en los periódicos de la isla el capitán general de la pequeña Antilla Sr. Gomez Pulido.

Al dia siguiente de embarcarse para Europa nuestro amigo, el capitán general, que no había tenido hasta entonces más que elogios para él, le acusó de deslealtad, por haberse presentado candidato en uno de los distritos de la Isla, después, bien entendido, de haber presentado su dimisión. El Sr. Gomez Pulido, nombrado por un ministerio radical para el alto cargo que ocupa, continúa en él y se porta como todo un conservador, atropellando las leyes y exhibiendo la voluntad de los electores liberales de la Isla. El Sr. Soria, radical ahora como antes, pro-

benta su dimisión y ha seguido como bueno y consecuente la muerte de su partido.

Juzguen nuestros lectores.

Comentando el sueldo en que entusiastas ayer los proyectos de ley que presentaría el Gobierno para regularizar el ejercicio de los derechos individuales, dice la *Política*:

«Alguno otro proyecto más serio y transcendental podría haber sido el colegio, como, por ejemplo, reconocimiento á los agentes del Gobierno el derecho de reunirse en las elecciones y á los delegados de los gobernadores de provincia el de prender y remitir á las capitanías por transitos de justicia a los jueces municipales y de primera instancia que no se prestan á falsificar los escrutinios ó que instruyan causas sobre las faltas de competencia en las elecciones, etc., etc.»

Para todo eso no han esperado ni el Gobierno, ni los gobernadores, ni los delegados de estos, ni los demás agentes gubernamentales á que una ley les concediera esos derechos. Ya se los han tomado ellos para dar, sin duda, prestigio á las actuales Cortes y al principio de autoridad,» como dicen los conservadores.

Los señores interesados que tengan documentos comprobantes de las ilegalidades cometidas en las últimas elecciones de diputados á Cortes, se servirán hacerlos presentar de hoy á mañana en el Congreso por algún señor diputado ó por medio de alguno de los que componen la contra-comisión de actas.

Según noticia de la *Zarzuela* de Alicante, al regresar de Madrid el gobernador de aquella provincia, Sr. Estévez, estuvo á punto de ser detenido en la estación de Albacete por un inspector de policía que le tomó por el Sr. Nocedal.

Gran trabajo costó al Sr. Estévez convencer al inspector y desasirse de sus manos. Se parecen tanto á los absolutistas los hombres de la situación...

Perdiquemos justos; el agente ha inferido un sério agravio al Sr. Nocedal, porque estéticamente no se parecen en nada.

Final de un sueldo de la *Política*:

«A bien que, como dice hoy un periódico, no ha de tardar en llegar el dia de la explosión para Sagasta. Si se realiza alguna vez el telégrafo ideal de la justicia humana, es que habrá Gómez Bravo en su *Gutrirey*?»

Nada menos que ahorcado quiere ver el diario conservador al Sr. Sagasta?

Qué horror!

Apesar de lo que dicen los periódicos ministeriales, es completamente cierto que el Gobierno creyó y jura en la existencia de una partida que vagaba por los alrededores de Madrid. Lo es asimismo, que se tomaron grandes precauciones y que hubo quien apurado de un ardor bético nada fingido, pero muy preparado al peligro, se preparaba á llevar el pendón á la frontera.

Los carlistas no aparecieron, y todo quedó reducido á una falsa alarma provocada por unos cuantos matadores que admirados de las precauciones que contra ellos se tomaban, renunciaron á su empresa.

La Epoca, en un sueldo que dedica á la cuestión de Hacienda, dice que el Sr. Camacho no ha ofrecido, según hemos supuesto, realizar desde luego la nivación de los presupuestos, sino procurarla, es decir, acercarse á ella hasta donde sea posible.

Rogamos á la Epoca que les otra vez lo que escribimos antes de comentarlo. No hemos supuesto que el ministro de Hacienda haya ofrecido la nivación. Quien lo ha supuesto es el diario fronterizo ministerial cuyo párrafo, que copiamos en nuestro artículo, es el siguiente:

«De tales palabras se deduce que los ingresos se han de elevar lo bastante para que basten á las necesidades del Estado, así como que la reducción de los gastos alcance el último grado posible.»

Ya ve nuestro colega que nos ha atribuido lo que no hemos dicho. Entiéndase, pues, con el diario fronterizo archimperial.

El diario fronterizo el *Argos* anuncia que su número de anoche es el último que publica por quedar refundido en el *Debate*.

La Política tecaba anteanoche á muerto por la próxima defunción de su colega unionista. Añecho repara el *Argos* la propia esquina de funeral á sus escasos lectores.

Un periódico ministerial de menos. R. I. P. Amen. Y otro viaje á Filipinas por cuenta del país y á susde de los moderados.

De la Epoca:

«Las sesiones de ayer no ofrecieron más novedad que la noble exaltación del Sr. Martos en favor de la inmortalidad del diputado, acogida con aplauso por el senador presidente, y las triunfales palabras pronunciadas por el Sr. Santa Cruz en el Senado al tomar posesión de la presidencia. Sus elogios á la alta Cámara disueltas parecían, sin embargo, una canaura por la desaparición de un Círculo tan tranquilo y tan inofensivo.»

Llamó ayer la atención de las personas que despidieron en la estación del Mediodía al señor duque de la Torre, la ausencia de los ministros, pues sólo se encontró allí en razón á los deberes de su cargo el de la Guerra, general Zavala.

A esta observación agregábese otra que los maliciosos consideraban como una consecuencia de la primera. Ninguno de los ministros estuvo tampoco en casa de la señora duquesa, como parecía natural y aconsejan las más vulgares prácticas de la cortesía.

Nosotros creemos que ambos descuidos serían efecto de un olvido involuntario, pues sólo así se comprende que el diplomático Sr. De Blas, por ejemplo, dejase de cumplir un precepto que sin duda ésta menor trabajo que una nota cualquiera sobre la organización y tendencias de *La Internacional*.

Las justas y dignas palabras que la Epoca dedica al Sr. Martos, son la mejor contestación á las grosseras de la *Iberia*.

PUNTOS DE SUSCRICION.

Oficinas de *EL IMPARCIAL*, y todas las principales librerías de Madrid, provincias y extranjero.—Suscripciones y anuncios en París. D. C. Saavedra, 53, rue Talbot, Isla de Cuba, D. A. Claro, Habana. Toda la correspondencia debe dirigirse al Administrador de *EL IMPARCIAL*.

DON JUAN ANTONIO GARCIA.

Plaza de Matute, 5, Madrid.

El Debate, a pesar de nuestras escitaciones, no cita el nombre de ningún diputado radical, de seguidos que según la noticia del colega trataron de impedir que hubiese sesión el viernes.

La columna queda, pues, tacitamente confesada.

Dice la Epoca que á la huelga de Cataluña, que estuvo muy adelantada, se opusieron las sociedades cooperativas fomentadas por el gobernador.

Comprendéndose que las sociedades cooperativas de Cataluña se hayan puesto de acuerdo para oponerse á una huelga general, que tenía carácter más o menosamente político; en ello han obrado con prudencia y teniendo en cuenta los intereses inmenses de las clases obreras.

Lo que no comprendemos es eso de las sociedades cooperativas fomentadas por el gobernador. Dado el principio en que descansa la cooperación, y que sirve de base á los estatutos y reglamentos de esas sociedades, no comprendemos cómo pueden ser fomentadas por las autoridades esa clase de asociaciones.

Ya sabemos que la circular de orden público del Sr. Sagasta recomienda á los gobernadores las sociedades cooperativas; pero también sabemos que esa misma circular á re

100 francés, a 55,00; el 5 por 100 id., a 88,07; el interior español, a 24,95; el exterior id., a 29,45.—*Fabre.*

LONDRES 26.—A primera hora se hacían: el exterior español, a 29,95; el portugués, a 40,00.—*Fabre.*

SENADO.

SESION DEL DIA 27 DE ABRIL DE 1872.

Abierta á las tres menos diez minutos bajo la presidencia del Sr. Santa Cruz, se leyó el acta de la anterior que fué aprobada.

Se escuchó por enfermo el Sr. Montejo Robledo.

Leído el despacho ordinario se dió cuenta de que la comisión auxiliar había nombrado presidente al Sr. Auriles y secretario al Sr. Cuesta, y de la permanente presidente al Sr. Groizard y secretario al Sr. Rodríguez Leal.

Después se leyeron los dictámenes de las actas de los señores que componen la comisión permanente.

El señor presidente propone haya sesión extraordinaria, a pesar de ser dia festivo mañana.

El Sr. HERRERO (D. Sabino) se opuso á este acuerdo, pidiendo la lectura del artículo 106 del reglamento.

El Sr. PRESIDENTE dice que no se fija al reglamento; que por el contrario, se ajusta á la práctica que consistentemente se viene observando en aquel alto cuerpo.

El Sr. HERRERO (D. Miguel) apoya todo lo dicho por el anterior senador.

Ratificaron ambos señores.

El primer secretario da lectura del artículo 131 del reglamento que tiene relación con el tiempo que han de estar los dictámenes de actas sobre la mesa.

Dicho señor preguntó al Senado si se declaraban urgentes los dictámenes de actas, y si debía haber mañana reunión apesar de ser dia festivo.

Puestas á votación nominal ambas preguntas, las aprobó el Senado por 39 votos sí, y 11 no.

Después de señalada la orden del día para mañana, dictámenes de actas, se levantó la sesión á las tres y cuarto.

CONGRESO.

SESION DEL DIA 27 DE ABRIL DE 1872.

Abierta la sesión á las dos y cuarto bajo la presidencia del Sr. Ríos Rosas, se leyó y aprobó el acta de la anterior.

Los Sres. Soriano Páez, Pasarón y otros diputados presentaron documentos y exposiciones contra la validez de algunas actas.

Se dió cuenta de que habían presentado sus credenciales los Sres. Bugallal, Añorza, marqués de Villaverde y Martínez Varela.

Entrando en la orden del día, se pusieron á discusión los dictámenes de la comisión auxiliar y permanente de actas.

Las de los individuos de la comisión auxiliar fueron aprobadas sin discusión.

Respecto á las de la comisión permanente

El Sr. GIL BERGES hizo uso de la palabra contra el acta de Daimiel, extrañando que la comisión fuese tan poco escrupulosa que considerara como limpia un acta en la cual aparecen denunciados abusos que demuestran por lo menos varias coacciones, cuya averiguación debía ser objeto de un debate detenido.

El Sr. MANSI, como de la comisión, defendió el dictámen manifestando que los documentos presentados contra esta acta denunciaban abusos y coacciones, que ni se concretan ni se prueban.

Aprobadas las actas se leyó: dictámen de la comisión, que propone sean igualmente aprobadas las actas de los distritos que vienen sin protestas ni reclamación alguna, y admitidos los diputados electos.

Acto continuo se levantó la sesión, señalándose orden del día para mañana la discusión de los dictámenes pendientes.

SUCESOS CARLISTAS.

El *Irurac-baf*, que llega con un día de retraso, contiene las siguientes noticias relativas á las facciones de Vizcaya, noticias que vienen á confirmar muchas de las que ya hemos publicado:

Muchos son los curas que se han levantado en armas. Se nos asegura por personas formales, que de todos los insurrecionarios ellos son los más decididos para cometer excesos y atrocidades. Se cita como al más furioso y vengativo, el jesuita Gotriana, de quien ayer hablamos.

Tomaremos nota para recomendarle al Sr. Coimbra.

—A 70 se nos dice que asciende el número de mozos arrastrados por la fuerza á la facción en el pueblo de Múgica.

El alcalde, que no quiso obedecer las órdenes de los revolucionarios, fué maltratado y conducido también al monte.

Nosotros conocemos al joven alcalde ultrajado por los carlistas.

No ignoramos tampoco que era odiado por algunos á causa de ciertas cuestiones con los curas, y estamos firmemente convencidos de que la venganza ha sido la única consecuencia que ha guiado á los carlistas á cometer esa tropelía.

—La partida de 700 á 800 hombres capitaneada por Chevillas y perseguida en las Encartaciones por la colonia que manda el coronel graduado teniente coronel del batallón de cazadores de Alba de Tormes, fué alcanzada y batida en la cordillera de Campo Verde, abandonando en la huida algunas carabinas y otros varios efectos de guerra.

Las pérdidas de los carlistas en este encuentro se calculan en tres heridos, uno de los cuales se cree haya muerto á estas horas. La tropa no tuvo ninguna baja.

La facción Cuevillas corre en completa dispersión hacia el monte Tejada de Villaverde.

—El país presta muy escaso ó ningún apoyo á los facciosos. Es muy contado el número de hombres que se les unen voluntariamente; los mozos son llevados á la fuerza y en algunos pueblos las partidas han obligado á que sigan los hombres casados y de alguna edad.

Las deserciones son muchas por esta causa y los mismos se refugian algunos en Bilbao y en otros puntos ó se ocultan.

De las partidas de las Encartaciones algunas se han fugado y vuelto á sus casas, rompiendo y tirando las armas que les entregaron.

—Una partida carlista volvió á entrar ayer mañana en Ordizia, donde se publicó por segunda vez un bando para que se presentaran todos los mozos en el término de dos horas, pero se asegura que no se presentó ninguno y esto es muy significativo, dado el espíritu carlista que siempre ha dominado en esa ciudad, como en ningún otro pueblo de la provincia. Viendo esto los facciosos recorrieron casa por casa amenazando llevarse á los padres y madres de los muchachos si estos se ocultaban ó huían. Por último parece que así consiguieron arrastrar á algunos.

—El coche de Bermeo que llegó ayer al medio dia no vió en todo el trayecto grupo ninguno armado.

—Ayer mañana llegó el tren, pero sólo desde Ordizia, porque en Ibarra cortaron la vía los carlistas, que se pudo reparar, á pesar de que, según se dice, fueron molestandos los trabajadores por los facciosos; el tren correó llegó por esta causa con dos horas de retraso.

—Antesanoche, á la madrugada, hubo una alarma, pues que se observaron grupos sospechosos por la parte de Bilbao la Vieja, cerca de la cárcel, al parecer armados; las guardias de este punto y la del principal ó Casas Consistoriales se pusieron sobre las armas. Creéase que

fueron alguna pequeña partida reunida en estas inmediaciones que se dirigía hacia la Peña, en cuya dirección se oyeron luego voces.

—El tren llegó ayer á las seis y media sin novedad alguna. Los viajeros dicen que encontraron á la facción en Amurrio, más acá de Ordizia, con la charanga de esa ciudad y fuerte de unos 240 hombres; en Areta, estación á tres cuartos de hora de Bilbao, vieron otra partida de unos 120 hombres.

La presencia en esos puntos de estas partidas, la gente que antesanoche salió de Bilbao, parecen confirmar los avisos de que la facción se concentraba sobre esta villa.

Un viajero dijo el cabecilla que manda la partida que se hallaba ayer tarde en Amurrio, no viniera á Bilbao, pues hoy se proponían acometer á la villa Invicta.

—Los alcaldes Rigoitia, Garmendia, Fica, y algún otro de la comarca entre Guernica y Munguía, han sido maltratados, según se asegura, por los facciosos, por haberse negado á facilitarles las listas de los mozos y otras exigencias. De estos pueblos se han llevado á la fuerza á los solteros.

—La columna ó parte de ella, que digimos llegó á Durango, continúa á Guernica.

Ayer avistó á la facción que mandan los cinco curas, no lejos de aquella villa y se dispersó ante ella, sin poderla alcanzar.

—El telégrafo del ferro-carril ha sido completamente destrozado ayer por las partidas carlistas.

—La digna y patriótica alocución que el Regimiento general de Vizcaya ha dirigido á su país, está concebido en estos términos:

VIZCAINOS: En los momentos en que se lanza el grito de guerra turbando el sosiego de vuestros hogares, la paz de este suelo, y poniendo en grave riesgo la suerte de sus sables y libres instituciones, cumplir al Regimiento general interino dirigiros con voz amiga prudentes y paternal consejos.

No hace dos años todavía que recurrió á vuestra coraza y patriotismo cuando en medio del alzamiento que pusieron en inminente riesgo la vida de vuestros fueros, temí posección de su difícil y penoso cargo.

Mirando hoy, como miraba entonces, por la ventura y la prosperidad de Vizcaya, os aconseja la paz, la obediencia á los poderes constituidos, el respeto á la ley, porque ni en la rebelión ni en la lucha fratricida puede encontrar asiento la felicidad de los pueblos.

Dichosa ha vivido Vizcaya, merced á sus antiguas leyes, siempre que, apartada de las contiendas políticas, ha alimentado en la paz y en el trabajo las fuentes productoras de su riqueza.

Vizcainos: El Gobierno respeta vuestros fueros; el Regimiento general ve por ellos. Atiende, sin perdonar sacrificio alguno, á la conservación del orden, principal garantía de vuestro bienestar, porque á su amparo viven incómodas las instituciones vascongadas.

No desgocia la voz de la verdad y del patriotismo en estos momentos dolorosos.

El Regimiento general confía en vosotros y abriga la esperanza de que secundareis sus esfuerzos para sostener la paz, el orden y la tranquilidad de Vizcaya.—Bilbao 24 de abril de 1872.—Los diputados generales, José María de Murcia.—Edmundo Victoria de Lecea.—Los regidores, Nicolás de Lepeira.—Miguel de Orbea.—Ezequiel de Urquiza.—Juan Alonso.—Benigno de Salazar.—Felipe Uhart.—Lorenzo de Echevarría.—Teodoro H. de Maruri.—Luis de Barroeta.—Vicente de Lallana.—Los sindicos, Manuel María de Montiano.—Pablo de Galindez.—El secretario accidental, Juan de Jáuregui.

La última hora del *Irurac-baf* es esta:

«Ayer sacó mozos la facción en Orozco, y lo mismo ha hecho en Munguía y otros puntos inmediatos á esos pueblos, pero en todos á la fuerza, bajo amenazas, algunas de las que han realizado con los padres ó parientes de aquellos que se han ocultado ó fugado.

—Una partida facciosa que se dice consta de 500 hombres, número que puede asegurarse es muy exagerado, se ha provisto de raciones y otros efectos, entre ellos boinas; en Zornoz llevó muchos mozos de la fábrica de hierro y otras, y anche debió hacer la misma operación en Galdácano.

—Las partidas del lado de Durango parecen se habían reunido en Abadiano y moviéndose como todas las demás hacia Bilbao.

—El correo de Francia ha llegado esta madrugada sin novedad.

—A primera hora de esta mañana han salido una compañía de caradores y otra de la guardia real por Archauri, sin duda con objeto de ver si encuentra alguna partida en esa dirección, de las que anoche desfase debían aproximarse á Bilbao, una de las cuales se hallaba en Echavarría, según oímos.

—Esperan hoy en esta villa algunas fuerzas del ejército.

—Con las formalidades de ordenanza se publicó ayer la ley marcial por las calles de la villa.

—La goleta *Edetana* ha debido recibir á estas horas todo el armamento que existía en Plasencia, Eibar y demás puntos de fabricación en esta provincia. La operación de recoger ese armamento y sacarlo del corazón del carlismo estando este en armas y con las escasas fuerzas de que para ello dispone el Gobierno, es muy importante, pese quizá al carlismo la probabilidad de utilizar ese medio de guerra.

—El alcalde de Ondarroa que levantó una partida carlista en aquel punto, se dirigió á Mondariz, desde donde envió emissarios á Deva, Motrico y otros pueblos de la costa para levantar gente; pero la presencia de la *Edetana* y dos trincoadoras, de las cuales desembocó la tripulación para operar de acuerdo con el jefe del punto de Deva, batalló para que desapareciese de aquél punto en dirección de Marquina.

—Ayer fueron presos en Oyarzun tres facciosos y dos en Rentería.

—Además publica el *Irurac-baf* la siguiente correspondencia, cuya importancia nos hace trasladarla íntegra á nuestras columnas:

«BILBAO 23 de abril 1872.—Apesar de que para cuando esta reciba tendrá conocimiento del levantamiento de las partidas carlistas de estas inmediaciones, sin embargo, por el que noticias discrepan le comunico las siguientes:

Esta mañana más tarde á las cuatro ha pasado por la villa de Elgoibar la partida mandada por Amilibia y por Iturbe, los mismos jefes de la última intentona: esta partida se compone de unos 250 individuos mal armados y compuesto de muchos viejos y muy jóvenes procedentes de Azpitia y Arcoitia. En dicho pueblo de Elgoibar han pedido y obtenido raciones de pan, vino, sardinas y carne, y han salido inmediatamente á la altura de San Miguel entre Elgoibar y Marquina, de donde al mediodía han bajado algunos al pueblo y han querido sacar mozos á la fuerza sin conseguir que les siga ninguno. Al anochecer han bajado de dicha altura y han pasado otra vez por Elgoibar sin que se sepa su dirección fija.

La partida mandada por un tal Sarasola, de Marquina, y el cura de Berriatua, compuesta de unos 40, procedente de Marquina ha llegado esta tarde á Mallavia, y Sarasola con 21 ha pasado á la villa de Erratzu diciendo llevar órdenes de la diputación Foral legítima para sacar todos los mozos de 17 á 30 años, de los que se han comprometido ó alistado algunos 40, pero que dicen no sairán si no los sacan con fuerza mayor.

En esta villa estamos armados 450 voluntarios de la libertad, la mayor parte con armamento bardán, y dentro de veinticuatro horas se aumentará este número á 800 todos dispuestos á no consentir que ningún carlista pise el territorio Eibarrense.

—Antesanoche, á la madrugada, hubo una alarma, pues que se observaron grupos sospechosos por la parte de Bilbao la Vieja, cerca de la cárcel, al parecer armados; las guardias de este punto y la del principal ó Casas Consistoriales se pusieron sobre las armas. Creéase que

Como complemento de las noticias acerca de la batida de las facciones de la provincia de León, trasladamos á nuestras columnas las que la Justicia de Astorga nos comunica con fecha 25:

«En Alcedo, pueblo inmediato á la Robla, apreciò el dia 21 una partida de 75 ó 80 hombres, que cortó la linea telegráfica de Asturias por varios puntos y se dirigió lugre hacia la Pola. Perseguida por una columna de guardia civil y tropas del ejército, se ha internado en las montañas, tomando la dirección de la Vecilla.

Entre Santas Martas y Javarese se formó otra partida de 40 hombres, que, después de aproximarse hasta la estación de Palanquinos, se replegó sobre Santas Martas, en cuyo punto fué alcancizada, batida y dispersa por el comandante de la guardia civil Sr. Rada con 10 individuos de este cuerpo.

En la refriega dejaron los sublevados nueve prisioneros, entre los cuales se encuentran D. Agustín Gómez, profesor de francés en León, y capitán que fué del ejército carlista en la guerra de los siete años, y nuestro paisano y particular amigo D. Miguel García Paramio, que con los demás compatriotas ingresaron á las ocho de la noche del dia 22 en la cárcel de León.

Esta partida parece que estaba en combinación con otra que se presentó en la parte baja de Sahagún con una fuerza de 30 hombres regularmente armados y equipados.

Tenemos, pues, hasta ahora 150 hombres próximamente que han tomado las armas en nuestra provincia en favor de la causa carlista.

En León se ha dicho con alguna seguridad que la partida sublevada en Alcedo va al mando del cura Millas, cuya estancia en la capital de la provincia dos días antes de la sublevación parece que se confirma.

—Para juzgar á los jefes militares, prisioneros en Santas Martas, se ha formado en León consejo de guerra.

Los paisanos están sometidos á la jurisdicción ordinaria y se ha dado principio á la causa por el juez Sr. Monedero, abogado que fué en La Bañeza.

—En persecución de la partida levantada en Alcedo por el cura Sr. Fernandez, marchan cinco columnas de guardia civil y tropas del ejército, llegadas ayer.

—El jefe de la facción batida entre Santas Martas y Javarese es D. José González Pérez, comandante del ejército, á quien parece que desde Madrid se le habían ofrecido honores, armas y fondos que no encontró al tomar el mando de la partida.

—Tan pronto como se supo en Astorga la prisión de nuestro paisano García Paramio,